

ACTA DE ASAMBLEA AMAT 8 DE SEPTIEMBRE 2017

Reunidos en Torrejon de Ardoz, en el Local de la Asociación de Vecino Las Fronteras: Nieves, Javier, Francisco, Ruth, Julio, Goyo, Concepción, Joaquín, Raúl, Andrés, (y una persona más no asociada) empezamos la Asamblea.

Javier explica que los técnicos de la Comunidad nos han requerido para modificar y/o ampliar dos puntos de los estatutos para referir mejor la Ley de Asociaciones (apenas unos aspectos técnicos que se nos habían pasado en las redacción). Hay que volver a firmar las páginas modifica, y a partir de ese momento los trámites se acelerarán pues ya contamos con el informe favorable de los documentos. **Se leen y aprueban las modificaciones.**

Se lee el texto de apoyo a Nines, la activista de “Ecologistas en Acción” que ha sido multada, después de 2 años, por la aplicación de la Ley Mordaza, **se debate y aprueba que AMAT se sume a él**, y que será entregado antes del 15 de septiembre a la Delegación del Gobierno:

Los colectivos abajo firmantes:

Apoyan en todo momento y en cualquier circunstancia a María Ángeles Nieto por su actuación en la acción del 27 de julio de 2016. Es de gran valor social el compromiso de personas que denuncian y trabajan por evitar flagrantes casos de delincuencia ambiental en espacios protegidos. Gracias a su acción y a su trabajo se consiguió parar esa actividad y, por tanto, que no prosiguiera el daño ambiental en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. En este sentido, se solicita al Ayuntamiento de Madrid y a la Comunidad de Madrid que agilicen los trámites para que los propietarios de la finca realicen limpieza de escombros y restituyan el daño realizado”.

“Muestran su más absoluto rechazo a la aplicación de la Ley Mordaza como forma de intimidar, crear miedo y confusión, y reprimir y menoscabar las libertades y derechos de la ciudadanía recogidas en el ordenamiento jurídico.”

“Rechazan igualmente la desproporcionada actuación policial. No es de recibo que las fuerzas del orden en lugar de garantizar los derechos constitucionales de reunión y manifestación, y en lugar de interesarse y perseguir la comisión de un delito ambiental, se dediquen a intimidar a activistas pacíficos y obstaculizar la labor de los medios de comunicación. Mucho menos es de recibo que se presenten unos hechos en el acta policial alejados de la realidad que perjudican seriamente a una persona que estaba ejerciendo sus derechos civiles.”

Se propone que AMAT se adhiera a las acciones de protesta de algunos compañeros de otros colectivos, solicitando una modificación en la redacción de la solicitud del REMI. Ha desaparecido la opción de “vivienda ocupada” para solicitar el REMI a la Comunidad de Madrid, de modo que si ocupas una vivienda ya no se cumplen los requisitos para solicitar esta ayuda. Se debate y **Se vota esperar a los pronunciamientos escritos de la PAH y la Coordinadora de Paradxs y Precarixs.**

Se aprueba abrir un canal más de comunicación para la asociación, vía Telegram, con diez votos a favor y una abstención.

Se acuerda celebrar una fiesta de inauguración de la Asociación AMAT, el sábado 23 de septiembre en el Anfiteatro del Parque Juncal. La idea es convocar a los vecinos a un acto colectivo, alegre, asambleario, presentar las ideas y principios fundamentales de la Asociación, y compartir con vecinos y vecinas un tiempo de música y dialogo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:30 horas.